

---

## El Pacto Verde Europeo como motor de la cooperación UE-América Latina

---

A. Averchenkova, L. Lázaro Touza, G. Escribano, C. Prolo, S. Guzmán Luna y L. E. Gonzales  
Julio 2023



# El Pacto Verde Europeo como motor de la cooperación UE-América Latina

---

A. Averchenkova, L. Lázaro Touza, G. Escribano, C. Prolo,  
S. Guzmán Luna y L. E. Gonzales  
Julio 2023



Real Instituto Elcano - Madrid - España  
[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)

© 2023 Real Instituto Elcano  
C/ Príncipe de Vergara, 51  
28006 Madrid  
[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)

ISSN: 2255-5293  
Depósito Legal: M-8692-2013

# Elcano Policy Paper

## El Pacto Verde Europeo como motor de la cooperación UE-América Latina

### Contenidos

Resumen ejecutivo

Resumen

1. Introducción

2. Características principales del Pacto Verde de la UE

3. Transición ecológica en la región de ALC: perspectivas de México, Brasil y Chile

3.1 México

3.2 Brasil

3.3 Chile

4. El camino hacia un programa para la colaboración UE-ALC en torno al Pacto Verde Europeo

4.1 Diplomacia ecológica y dimensión exterior del Pacto Verde

4.2 Fortalecimiento de la gobernanza climática, la legislación y la participación pública

4.3. Aceleración de las transiciones sectoriales y la financiación sostenible

5. Conclusiones y recomendaciones

Bibliografía



## Resumen ejecutivo

Este documento orientativo sobre políticas analiza las características principales del Pacto Verde Europeo (PVE), sus repercusiones exteriores y las vías para mejorar la cooperación futura entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) en el marco de la transición hacia cero emisiones netas. El PVE busca conseguir la neutralidad climática para 2050. Se trata de una estrategia de desarrollo y competitividad que aspira a disociar el crecimiento del uso de recursos, garantizar una transición justa y mantener un diálogo constante con la ciudadanía para facilitar la aceptación de las medidas previstas, cada vez más rígidas, con el fin de propiciar un cambio sin precedentes en la economía de la UE. Además de su dimensión interior, cabe esperar que el PVE tenga repercusiones considerables para los países asociados externos, tanto por la huella ecológica y de carbono de la UE a nivel mundial como por la intención de la Unión de establecer normas ecológicas. El Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC) y la propuesta de la UE de poner fin a la deforestación son ejemplos de iniciativas que podrían provocar esos efectos.

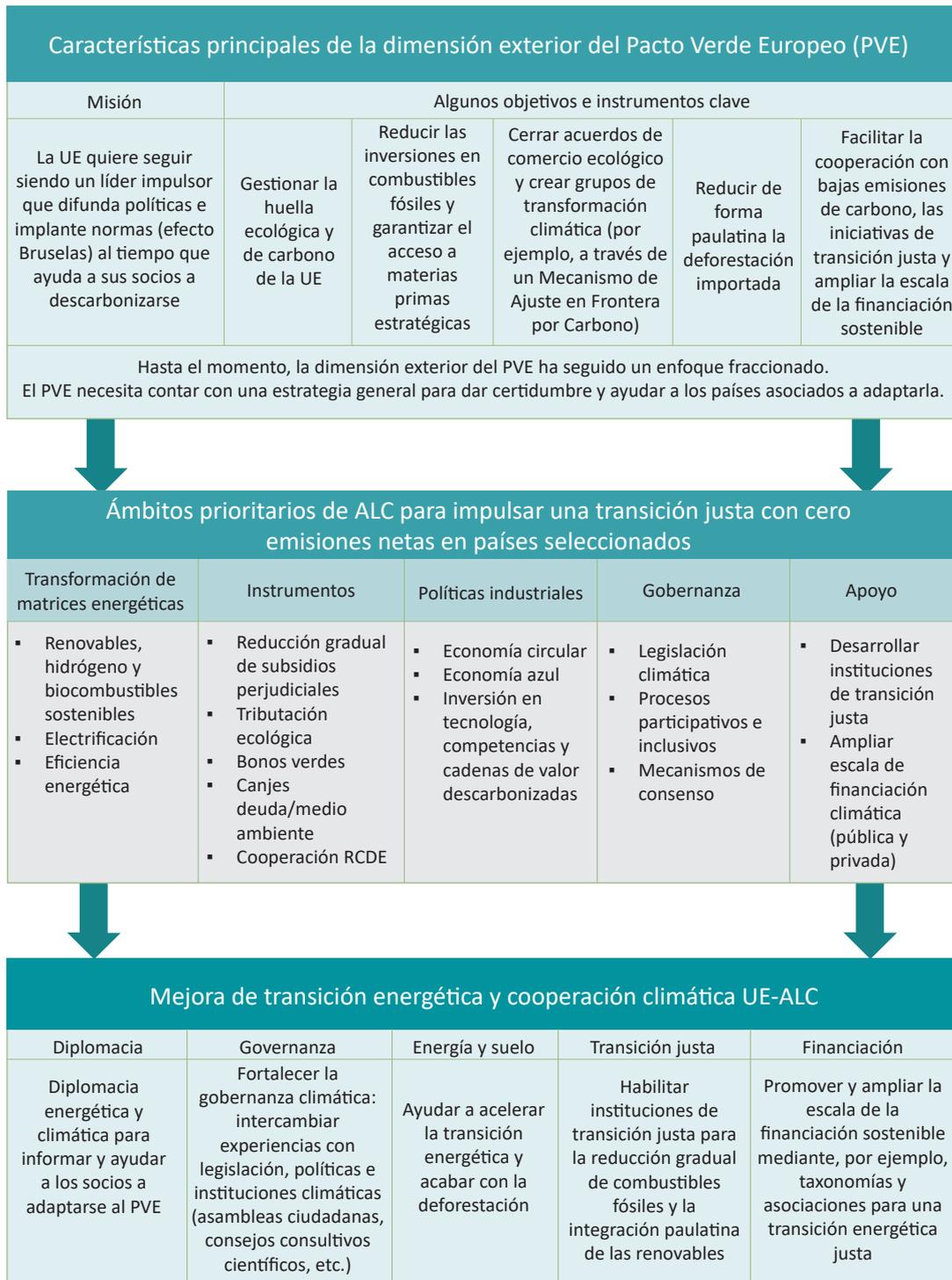
La UE y ALC generan en su conjunto casi una quinta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), e incluso algunos países de ALC y la UE se consideran puntos críticos para el clima y la biodiversidad. Varios países de ambas regiones han sido decisivos para impulsar las acciones por el clima y apuntar más alto en cuanto a aspiraciones. Pese a las marcadas diferencias entre los países de estas dos regiones por lo que respecta a impacto climático, ambición, matriz energética y contexto socioeconómico, los fuertes lazos económicos y sociales y la preocupación común por el cambio climático permiten vislumbrar una cooperación y un aprendizaje mutuo entre ambas regiones (Escribano y Urbasos, 2023).

Este documento parte de análisis de especialistas, conversaciones diplomáticas paralelas a puerta cerrada con grupos de interés en la UE y en ALC, un acto público organizado por el Real Instituto Elcano y el Instituto de Investigación Grantham (*London School of Economics*) en el pabellón español durante la COP27 y entrevistas semiestructuradas con élites para reflexionar en torno a tres cuestiones. La primera es el debate, hasta ahora más bien limitado, sobre la dimensión exterior del Pacto Verde Europeo en países concretos de la región de ALC. En segundo lugar, algunas de las repercusiones previstas del PVE. Por último, la posibilidad de una colaboración futura UE-ALC. El análisis muestra que la vulnerabilidad de ALC ante el cambio climático hace que sea urgente llevar a cabo una transición justa con bajas emisiones de carbono en la que ocupen un lugar central, por un lado, la energía y, por el otro, el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS). Para conseguirlo, cabe esperar que, entre otras cosas, sea necesario acometer reformas presupuestarias ecológicas, contar con herramientas financieras y reglamentarias innovadoras y conseguir fortalecer los mecanismos de gobernanza. Se defiende también que la colaboración UE-ALC podría aportar algunos de los elementos necesarios para la transición hacia cero emisiones netas en ambas regiones.

Las principales recomendaciones sobre políticas que se formulan en el presente artículo para reforzar la colaboración UE-ALC en pos de la neutralidad climática son las siguientes:

1. Centrarse en el aspecto diplomático del PVE, lo que incluye desarrollar y comunicar una dimensión exterior general del Pacto y prestar apoyo para su adaptación. La diplomacia en torno al PVE también podría aspirar a instar a países como Brasil y México a profundizar en sus compromisos internacionales sobre el clima, impulsando al mismo tiempo la ejecución y la rendición de cuentas.
2. Reforzar la gobernanza y la legislación en torno al clima para que, entre otras cosas, ayuden a abordar los objetivos normativos posiblemente conflictivos y explorar más a fondo las interconexiones de los regímenes para el comercio de los derechos de emisión.
3. Garantizar el respeto de los principios de la transición justa en los proyectos locales desarrollados por empresas de la UE en la región de ALC.
4. Impulsar la financiación internacional (incluida la de la UE) y privada destinada a la transición energética.
5. Compartir experiencias en torno a la taxonomía de la UE para las finanzas sostenibles.
6. Aumentar la colaboración en ámbitos donde hasta el momento no haya habido mucha cooperación, como son la movilidad eléctrica, la adaptación y la protección de la biodiversidad.

## Resumen





# 1 Introducción<sup>1</sup>

La UE y numerosos países de [ALC](#) han desempeñado tradicionalmente un [papel positivo y crucial](#) en la respuesta internacional al cambio climático. Muchos países de estas regiones se cuentan entre los [líderes mundiales](#) en cuanto a aspiraciones nacionales frente al cambio climático. Algunos forman parte de la ambiciosa coalición que resultó decisiva para la aprobación del Acuerdo de París y la inclusión en ese texto del objetivo de mantener el aumento de la temperatura por debajo de 1,5 °C. En su conjunto, estas regiones generan una quinta parte de las emisiones mundiales y se caracterizan por presentar un amplia diversidad en cuanto a ambición climática, matrices energéticas, contextos socioeconómicos y políticos, vulnerabilidad ante las repercusiones del cambio climático y disponibilidad de recursos financieros para atajarlo. Aun así, los fuertes vínculos socioeconómicos, la [gran preocupación](#) compartida por la [ciudadanía](#) en torno al cambio climático y el valor que se concede a la cooperación internacional exigen reforzar la cooperación UE-ALC y el aprendizaje mutuo, tal y como se reconoce en la recién presentada [Nueva agenda para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe](#) (CE y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2023). La tensión geopolítica actual entre los dos mayores emisores de gases de efecto invernadero (Estados Unidos y China) hacen que resulten fundamentales la cooperación climática y el liderazgo repartido para respaldar las acciones por el clima a nivel mundial.

La presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 brinda la oportunidad única de fortalecer y ampliar las alianzas existentes para propugnar una aplicación más eficaz de la política climática a nivel interno y ayudar a colmar el déficit de liderazgo internacional en cuanto al clima. De hecho, América Latina y la agenda ecológica son dos prioridades regionales y temáticas fundamentales de la presidencia española (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2022). Gracias a sus fuertes vínculos y a las redes climáticas que mantiene con Iberoamérica, España se encuentra en una posición inmejorable para impulsar la diplomacia y la colaboración con América Latina y el Caribe en torno al Pacto Verde, además de contribuir al avance de la agenda internacional en pos del cumplimiento de los objetivos de resiliencia climática y cero emisiones netas.

El presente documento examina el potencial de colaboración UE-ALC en el contexto de la aplicación del Pacto Verde Europeo. Se hace referencia a distintos países latinoamericanos, pero el artículo se centra en concreto en Brasil, México y Chile, que representan el 2,2%, 1,3% y 0,23% de las emisiones mundiales respectivamente (Cárdenas, Li Ng y Serrano, 2021; Parlamento Europeo, 2022; Palma, 2019). Se toman como base los debates organizados por el Real Instituto Elcano, los datos recopilados mediante entrevistas semiestructuradas con especialistas de élite en temas climáticos y los intercambios durante el [acto paralelo](#)

---

<sup>1</sup> Los autores desean agradecer los comentarios y las sugerencias del profesor Carlos Malamud, investigador principal del Real Instituto Elcano, sobre una versión anterior de este documento orientativo sobre políticas. Se aplica el descargo de responsabilidad habitual.

[celebrado en la COP27](#) en noviembre de 2022 en torno a la colaboración interregional. Se bebe también los argumentos planteados en las notas de debate preparadas como aportaciones para los grupos de trabajo del Real Instituto Elcano sobre Brasil, Chile y México<sup>2</sup>. El documento empieza examinando las características principales del Pacto Verde de la UE en la sección 2. Por su parte, la sección 3 echa un vistazo a la transición ecológica en el ámbito latinoamericano con algunos datos sobre México, Brasil y Chile. La sección 4 propone un programa orientativo para la colaboración UE-ALC en torno al Pacto Verde Europeo. En las conclusiones se muestra un resumen del debate y se formulan algunas recomendaciones en materia de políticas.

---

<sup>2</sup> Sobre Brasil, fue Caroline Prolo de LACLIMA (Latin American Climate Lawyers Initiative for Mobilizing Action); sobre Chile, el Dr. Luis E. Gonzales Carrasco, coordinador económico para cambio climático, energía y medio ambiente de CLAPESUC; y sobre México, la Dra. Sandra Guzmán Luna, fundadora del Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC, por sus siglas en inglés).

## 2 Características principales del Pacto Verde de la UE

La Comisión Europea presentó el PVE en 2019 (CE, 2019). Incluye una estrategia de crecimiento y competitividad para conseguir la neutralidad climática en la UE para 2050, disociar el crecimiento económico de los recursos naturales y no dejar a nadie atrás. Aspira a conseguir seguridad energética, financiación para una economía con neutralidad climática, una transición justa e inclusiva hacia bajas emisiones de carbono, un diálogo continuo con la ciudadanía en torno a una acción climática aceptable, un modelo de economía circular, garantizar un sistema alimentario sostenible, reducir la contaminación, proteger la biodiversidad y preservar el liderazgo climático de la UE a nivel mundial.

Para ayudar a aplicar el Pacto Verde y cumplir el objetivo establecido en la Ley Europea del Clima de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en al menos un 55%<sup>3</sup> para 2030 por debajo de los niveles de 1990, la Comisión Europea propuso en 2021 un paquete de medidas llamado “Objetivo 55”. Las medidas propuestas incluyen políticas nuevas y la revisión de los mecanismos existentes sobre la base de cuatro elementos: precios, objetivos, normas y apoyo. Entre otros componentes, aparecen la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE), su ampliación a los sectores de la construcción y el transporte por carretera, la introducción del Fondo Social para el Clima para lidiar con las repercusiones sociales derivadas de este nuevo sistema, la reforma de la normativa sobre vehículos, la eliminación progresiva de los motores de combustión interna en 2035<sup>4</sup> y los nuevos objetivos en materia de renovables y eficiencia energética (véase el gráfico 1). Las medidas incluidas en el PVE afectan también a las relaciones exteriores de la Unión a través de, por ejemplo, la propuesta de establecer un impuesto fronterizo sobre el carbono (Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, MAFC), cuyo objetivo consiste en equilibrar las condiciones competitivas para las empresas de todo el mundo y reducir de manera eficaz las emisiones de gases de efecto invernadero.

---

<sup>3</sup> Un objetivo que se espera que aumente como mínimo hasta el 57% a medida que el paquete de aplicación del Pacto Verde Europeo, el Objetivo 55, llegue a su fin.

<sup>4</sup> Cabe destacar que, pese a la aprobación por parte del Parlamento Europeo del acuerdo para acabar con la venta de vehículos con motor de combustión interna en la UE para 2035 (Parlamento Europeo, 2023), Alemania, Bulgaria, Italia, Polonia y la República Checa se opusieron (frente a España y Francia, entre otros) y, al final, consiguieron que en 2035 puedan seguir vendiéndose vehículos de electrocombustible en la UE, lo que supuso un balón de oxígeno para los productores de motores de combustión interna y sus proveedores, con Alemania como defensor principal de este cambio de última hora (Posaner *et al.*, 2023; Russell, 2023).

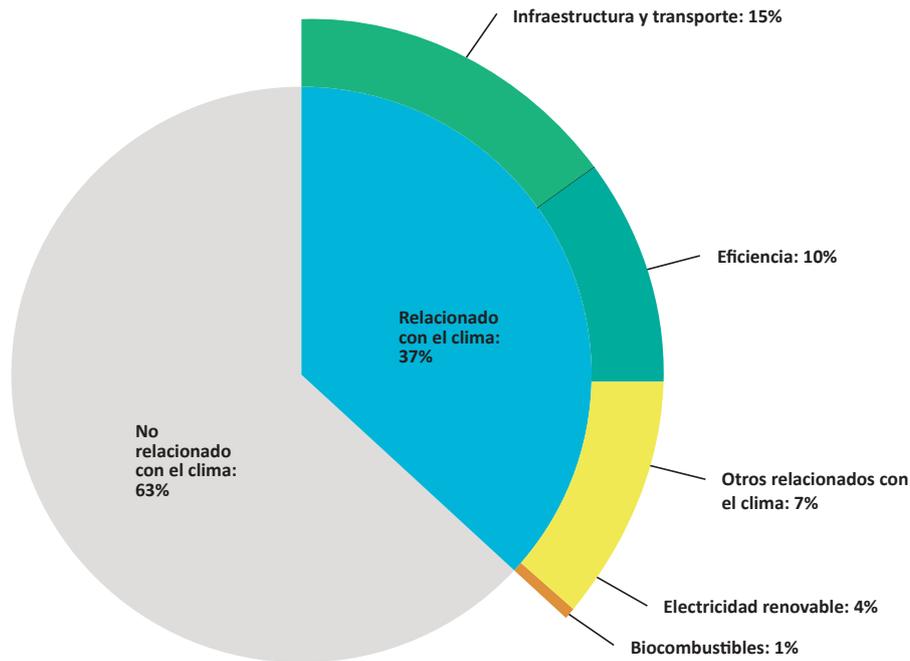
**Gráfico 1. Objetivo 55: medidas para que la UE cumpla sus objetivos climáticos**



Fuente: Consejo de la Unión Europea (2022a).

La UE ha establecido disposiciones especiales para financiar la ejecución del Pacto Verde. Asimismo, el PVE sirvió de orientación para el mayor paquete de medidas de recuperación ecológica en la historia de la UE en el que se combinaban los objetivos de recuperación tras la pandemia con facilitar el cumplimiento de los objetivos incluidos en los planes nacionales integrados de energía y clima. El gasto en proyectos relacionados con el clima ascenderá al 30% del paquete financiero completo de 1,8 billones de euros (en precios de 2018) para atajar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia del COVID-19 y atender a las prioridades de la UE en el largo plazo. En concreto, este paquete está compuesto por el marco financiero plurianual de 1,0743 billones de euros, y por los 750.000 millones de euros derivados del instrumento de recuperación temporal *NextGenerationEU* (NGEU). La financiación para el NGEU procede de los mercados de capitales y se reembolsará entre 2027 y 2058 (CE, 2022b). En el gráfico 2, se puede consultar un desglose de las principales áreas de gasto planificadas.

**Gráfico 2. Gasto total y previsto de *NextGenerationEU* relacionado con energía y clima, 2021-2023**



Fuente: AIE (2022).

El Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, verdadera piedra angular del NGEU, pone encima de la mesa 723.800 millones de euros (en precios actuales), divididos en 385.800 millones en préstamos y 338.000 millones en subvenciones, para respaldar las reformas e inversiones emprendidas por los Estados miembros (CE, 2022c). El objetivo es mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y conseguir que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles, más resilientes y estén mejor preparadas de cara a los retos y oportunidades de la transición ecológica y la transición digital. Asigna un 37% de los fondos a inversiones que impulsen la acción climática. Para tener acceso a los fondos, los Estados miembros deben elaborar un plan nacional de recuperación y resiliencia en el que se esbozen las reformas y los proyectos de inversión planificados, en el que se explique en qué medida contribuirán esos planes a la consecución de la neutralidad climática y de los objetivos en materia de energía y clima para 2030 incluidos en los planes nacionales de energía y clima y, por último, en el que se detalle el modo en el que se respetará el objetivo del 37% de integración de las cuestiones climáticas. Los desembolsos se harán efectivos hasta 2023, en función del cumplimiento de los hitos y objetivos incluidos en los planes. Las inversiones deberán efectuarse antes de 2026. El análisis de la Comisión Europea (CE) muestra que, en el momento de escribir estas líneas, los Estados miembros han asignado

casi un 40% del gasto de sus planes a medidas climáticas en los 22 planes de recuperación y resiliencia. Esta cifra supera el objetivo acordado de dedicar un 37% del gasto al clima.

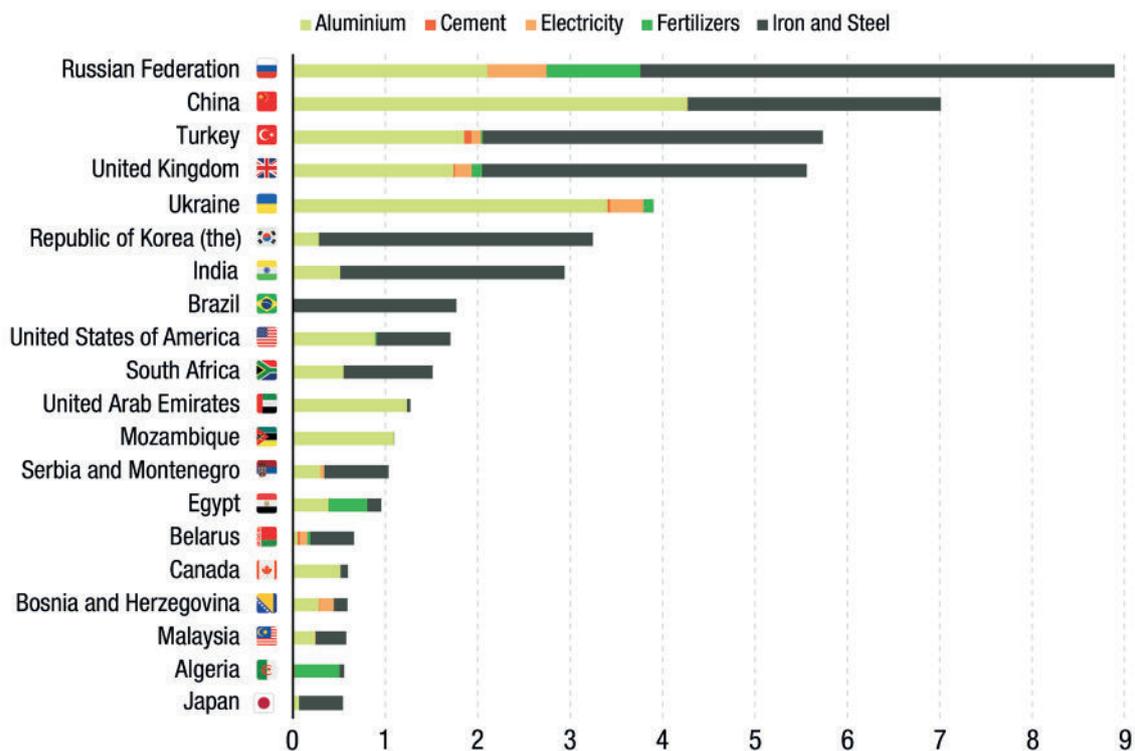
La aceleración de la transición energética es una de las prioridades fundamentales del Pacto Verde Europeo. En 2022, en respuesta al desbarajuste provocado en el mercado energético por la guerra en Ucrania, la Comisión Europea presentó la iniciativa REPowerEU, en la que se establecen diversas medidas para reducir con rapidez la dependencia de los combustibles fósiles rusos y acelerar la transición hacia emisiones bajas de carbono, al mismo tiempo que se incrementa la solidez del sistema energético de la UE mediante el ahorro energético, la producción de energía limpia y la diversificación del suministro y de las fuentes de energía (CE, 2022a). El plan proponía un objetivo del 45% para las renovables en 2030 (frente al 40 del Objetivo 55 y el acuerdo provisional alcanzado en 2023 entre legisladores de un 42,5% vinculante con aspiraciones a un 45%). El cumplimiento de este objetivo implicaría contar con una capacidad instalada de 1236 GW de energías renovables en 2030, con 320 GW de energía solar fotovoltaica en 2025 –el doble de la capacidad actual– y 600 GW en 2030 (Lázaro Touza y Escribano Francés, 2022). Las principales medidas propuestas en el plan son imponer la obligación de instalar paneles solares, duplicar el ritmo de implantación de bombas de calor hasta llegar a 10 millones en cinco años y aumentar la producción de biometano e hidrógeno renovable. Asimismo, se recomendaba aumentar la electrificación del sector del transporte (*ibid.*).

A pesar de centrarse sobre todo en las medidas aplicables dentro de las propias fronteras de la UE para alcanzar el objetivo de la neutralidad climática y, al mismo tiempo, conseguir un crecimiento económico, el Pacto Verde también tiene repercusiones exteriores considerables en países asociados. En parte, se debe a las medidas explícitas incluidas en el PVE destinadas a animar a los países asociados a seguir una senda de recuperación sostenible y llevar a cabo la transición hacia la neutralidad climática, y por otro lado se debe también a la amplia huella ecológica y de carbono de la UE a nivel mundial, la cual debe medirse y abordarse a través de iniciativas específicas. También existen riesgos derivados de los años de transición. La reducción de la inversión en prospecciones y producción de petróleo podría conllevar dificultades para satisfacer la demanda energética a corto plazo conforme vaya progresando la transición hacia fuentes renovables. Podría haber repercusiones negativas para los países productores de gas y petróleo, con el consiguiente riesgo de tensión e inestabilidad. Al mismo tiempo, habrá que prestar más atención a minerales de transición como el cobre, el cobalto y el litio. Cada vez suscita más interés el hidrógeno verde (Escribano, 2021), puesto que REPowerEU fijó el objetivo de producir 10 millones de toneladas e importar 10 millones de toneladas adicionales para 2030 (CE, 2022a). La UE deberá plantearse estas cuestiones al definir su estrategia exterior para el Pacto Verde.

Uno de los elementos principales del paquete de medidas Objetivo 55 que resulta de especial relevancia para la dimensión exterior del Pacto Verde es el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC), dirigido a las importaciones de productos procedentes de sectores con grandes emisiones de carbono. El objetivo del MAFC es evitar que las iniciativas de reducción de emisiones de la UE se vean contrarrestadas por un aumento de las emisiones fuera de sus fronteras mediante la reubicación de la producción a países con políticas climáticas menos ambiciosas que las de la UE o por el incremento de las importaciones de

productos generadores de grandes emisiones de carbono. El MAFC se ha diseñado para funcionar en paralelo al régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) con la idea de emular su funcionamiento para mercancías importadas. El MAFC sustituirá de manera gradual a los demás mecanismos existentes para lidiar con la fuga de carbono, como por ejemplo la asignación gratuita de derechos de emisión del RCDE UE. El gráfico 3 muestra cuáles son los 20 países más afectados por el MAFC según el análisis de la CNUCD (2021).

**Gráfico 3. Exportaciones a la Unión Europea en 2019 de sectores específicos susceptibles de incluirse en el MAFC: 20 países más expuestos por valor agregado de las exportaciones (miles de millones de USD)**



Fuente: CNUCD (2021)

Según la CNUCD (2021), los países que se verán más expuestos al MAFC son la Federación Rusa, China, Turquía, el Reino Unido, Ucrania, la República de Corea y la India (por valor agregado de las exportaciones), por delante de Brasil. Otros países como Argentina, Chile, México, Colombia y Uruguay también se verán afectados si se calcula *ad valorem* (repercusión del MAFC como porcentaje del precio) en distintos sectores.

El 13 de diciembre de 2022, la CE hizo público que se había alcanzado un acuerdo preliminar sobre el MAFC en virtud del que, en principio, se contemplaba que el Mecanismo abarcara varios productos específicos de los sectores con mayores emisiones de carbono: [“hierro y acero, cemento, abonos, aluminio, electricidad e hidrógeno, así como algunos precursores y un número limitado de productos transformados”](#). El MAFC entrará en funcionamiento a partir de octubre de 2023. Hasta el 1 de enero de 2026 se aplicará una versión simplificada del MAFC que, básicamente, no incluirá más que obligaciones en materia de información. A partir de ese día, se irá implantando el MAFC completo de forma paulatina y se garantizará su compatibilidad con las normas internacionales sobre comercio (Consejo de Europa, 2022b). El expediente del proyecto del MAFC se votó en sesión plenaria el 18 de abril (PE, 2023) y el acta final [se publicó el 16 de mayo de 2023](#).

Una de las claves para que el PVE llegue a buen puerto es la reducción de la deforestación importada, elemento decisivo también para el fortalecimiento de la cooperación UE-ALC. La UE es el segundo consumidor mundial (después de China) de productos asociados a la deforestación. En el contexto del PVE, la Comisión Europea ha presentado [una propuesta para poner fin a la deforestación](#), innovar en la gestión sostenible de los residuos y conseguir que los suelos sean saludables y beneficiosos tanto para el ser humano como para la naturaleza y el clima. La iniciativa pretende minimizar el consumo de productos procedentes de cadenas de suministro relacionadas con la deforestación o la degradación de bosques, así como incrementar la demanda y el comercio en la UE de productos y materias primas sin conexión con la deforestación. La iniciativa contempla trabajar en asociación con los países productores para abordar las causas primordiales de la deforestación y promover la gestión forestal sostenible, la cual resulta de especial relevancia para la cooperación y el comercio con los países latinoamericanos al tratarse de los principales productores de estas materias primas. Prevé también una cooperación internacional con los principales países consumidores para reducir al mínimo la fuga de carbono y fomentar la adopción de medidas similares con el fin de evitar que lleguen al mercado los productos procedentes de cadenas de suministro relacionadas con la deforestación y la degradación de bosques. Estas reglamentaciones tendrán repercusiones de peso en algunas economías en desarrollo como los países latinoamericanos, por lo que será importante dedicar esfuerzos a comprender mejor las implicaciones económicas y sociales correspondientes en el contexto de la transición justa con la idea de garantizar una reducción real de las emisiones en la UE y evitar sobrecargar aún más a los países en desarrollo.

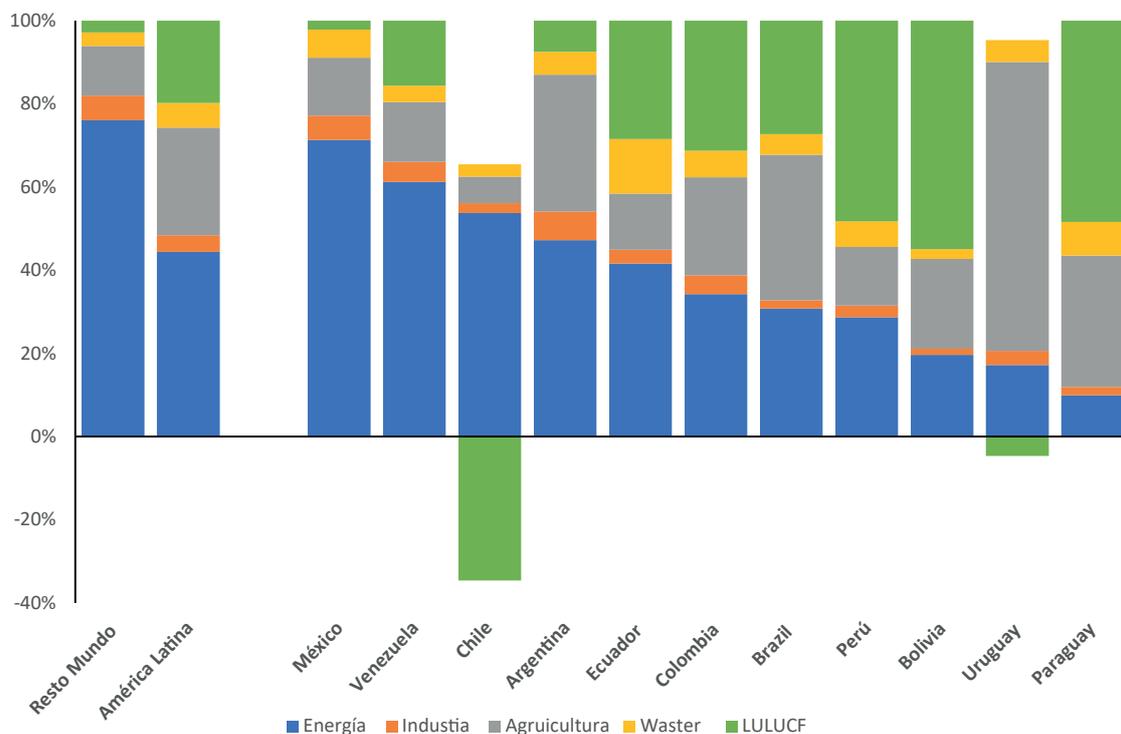
Las secciones siguientes describen algunas de las prioridades fundamentales para la política climática y la transición ecológica de los países de ALC y examinan las implicaciones correspondientes para la dimensión exterior del Pacto Verde de la UE y la agenda de cooperación UE-ALC.

### 3 Transición ecológica en la región de ALC: perspectivas de México, Brasil y Chile

ALC es una de las regiones más vulnerables frente al cambio climático porque incluye 13 de los 50 países con la consideración de más afectados por la emergencia climática a nivel mundial. Alberga también la mitad de la biodiversidad del planeta (OCDE *et al.*, 2022; CE y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2023). Existe la necesidad acuciante de llevar a la práctica una transición ecológica justa que, en lo esencial, conlleve la transformación de la matriz energética y transformaciones en cuanto a uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS, véase el gráfico 4). ALC cuenta con un gran potencial por lo que respecta a las energías renovables, puesto que ya representan el 33% del suministro energético total de la región, frente a tan solo el 13% a nivel mundial. Según un análisis reciente de la OCDE, la transición energética podría aportar un 10,5% más de empleos netos en ALC para 2030. El informe hace hincapié en distintas áreas nacionales prioritarias para impulsar la transición justa y la transición ecológica en los países de ALC, entre ellas:

- **Seguir transformando las matrices energéticas**, dejando de lado los combustibles fósiles e impulsando la descarbonización y la electrificación en todos los sectores, en especial en industrias pesadas y en transporte, al mismo tiempo que se aumenta la eficiencia energética. A tal fin hará falta invertir en combustibles alternativos con bajas emisiones de carbono, entre ellos el hidrógeno verde y los biocombustibles sostenibles, en sectores donde resulte difícil cambiar (por ejemplo, industria química, acero, transporte por carretera, aviación y transporte marítimo).
- **Políticas fiscales compatibles con las transiciones ecológicas justas** (abandono progresivo de subsidios perjudiciales, tributación ecológica) e instrumentos financieros sostenibles (por ejemplo, los canjes de deuda por actividades de protección del medio ambiente), movilizándolo a las instituciones financieras de desarrollo y al sector privado, lo que incluye contar con nuevas herramientas reguladoras (por ejemplo, la taxonomía para las finanzas sostenibles o los bonos verdes).
- **Promover políticas industriales y de desarrollo y crear puesto de trabajo** a través de la economía circular y el aprovechamiento de la economía azul, etc. Para ello hará falta invertir en nuevas tecnologías y destrezas, reciclaje profesional, ampliación de las políticas del mercado laboral y sistemas de protección social específicos para ayudar a los trabajadores afectados por la transición.
- **Reforzar mecanismos de gobernanza para impulsar la aceptación** de las opciones normativas favorables a la transición ecológica. El 68% de los ciudadanos de la región ven el cambio climático como una amenaza muy grave para su país en los próximos 20 años, lo que sirve de excelente punto de partida para un nuevo contrato social sostenible. Los gobiernos deben garantizar la existencia de procesos participativos e inclusivos y una plataforma para negociar y alcanzar un consenso en torno a los principales agentes y sectores afectados por la agenda ecológica.

**Gráfico 4. Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por sectores en ALC**



La consecución de estos objetivos pasa por ampliar las alianzas internacionales existentes y forjar otras nuevas. La cooperación UE-ALC es una de las sendas principales en este proceso. Las notas informativas preparadas para el diálogo diplomático paralelo del Real Instituto Elcano entre la UE y ALC destacan las siguientes ideas sobre México, Brasil y Chile.

### 3.1. México<sup>5</sup>

La transición energética de México, uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero de América Latina debido a la quema de combustibles fósiles (AIE, 2020), avanzó en el pasado con [la reforma energética de 2013 y las medidas contempladas en la Ley de Transición Energética \(LTE\)](#) (Averchenkova, 2019). Sin embargo, desde 2018 se ha producido una ralentización de la generación eléctrica con renovables. Además de frenar la inversión privada en energías renovables, el gobierno de López Obrador no ha invertido recursos públicos en la transición energética, puesto que una gran parte de los recursos del sector energético (90% en 2020) se ha destinado a la producción de hidrocarburos (Guzmán, 2021a). Las empresas europeas se han contado entre las principales partes interesadas en el desarrollo de proyectos de energías renovables en México, pero algunos

<sup>5</sup> Esta sección se basa en el resumen de una contribución por escrito de la Dra. Sandra Guzmán Luna al diálogo diplomático paralelo del Real Instituto Elcano.

de estos proyectos han pasado por alto los intereses de las comunidades locales y se han usado como pretexto para justificar los cambios en la política energética. En lo sucesivo, la implicación local cobrará más importancia y habrá que garantizar los principios de la transición justa (Ramírez, 2021).

Las asignaciones presupuestarias en materia de sostenibilidad, como son las energías renovables y la eficiencia energética en México, no superaron el 2% del gasto público total en 2020 (Guzmán *et al.*, 2021), lo que exacerba la necesidad de obtener financiación internacional y privada para la transición energética y se erige como uno de los ámbitos en el que hará falta una colaboración entre México y la UE. Algunas de las prioridades específicas detectadas son el apoyo para el desarrollo de proyectos de energía renovable a nivel local y la democratización de la energía a través de la descentralización gracias a distintos mecanismos de financiación, lo que incluye ayudar a administraciones y comunidades locales. El resultado potencial es el fortalecimiento de las alianzas público-privadas con la participación de pequeñas y medianas empresas, entre ellas negocios familiares y comunitarios (Guzmán, 2022).

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha introducido cambios en los marcos reglamentarios, institucionales, presupuestarios y normativos que no han favorecido ni la protección ambiental ni la atención al cambio climático. La mayoría de los proyectos gubernamentales como el programa [Sembrando Vida](#), el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o la ampliación de grandes proyectos hidroeléctricos han tenido ciertos efectos negativos para el medio ambiente sin que se adoptaran medidas para valorar y evitar esas repercusiones. En el contexto actual, México podría incumplir sus compromisos climáticos e incluso aumentar sus emisiones. Con las elecciones de 2024 a la vuelta de la esquina, el clima y la transición ecológica podrían subir puestos en la agenda política. En cualquier caso, el panorama de los candidatos no está claro del todo y el programa de cooperación UE-ALC debería plantearse respaldar las iniciativas destinadas a que la transición energética vuelva a estar en el tapete. Los diálogos con especialistas, organizados en 2022, pusieron de relieve los siguientes ámbitos prioritarios para la cooperación UE-ALC desde el punto de vista de México: 1) hacer realidad una transición energética justa y sostenible; 2) conseguir transformar el sector del transporte a través de la electrificación, en especial el sector del transporte público; y 3) lograr que el sector financiero sea más sostenible.

Desde el punto de vista de la financiación de la transición ecológica, la colaboración entre la UE y México se vería favorecida si se centrara en la correcta implantación de las taxonomías sostenibles, [puesto que ambas partes cuentan ya con una](#) (SCHP, 2023), en reforzar la transparencia y el acceso a la información financiera y en fortalecer las capacidades de las instituciones financieras regionales, centrales y locales de cara al cambio climático. Pese a que se espera que el MACF afecte a algunas de las exportaciones de México a la UE, las autoridades mexicanas no han emitido ningún comunicado sobre el tema, si bien puede que sea objeto de debate en futuras conversaciones. En el ámbito del transporte, México saldría muy bien parado de la colaboración con la UE al tener la oportunidad de aprender sobre incentivos para la producción y venta de vehículos eléctricos (*ibid.*). Hay muchas otras áreas en las que se podrían tender puentes, como son el hidrógeno verde y la adaptación.

Si bien será el gobierno quien deba llevar la voz cantante y proponer políticas climáticas, distintas organizaciones de la sociedad civil ya han aunado fuerzas para elaborar un Plan de Descarbonización y Resiliencia Climática en México 2024-2030 con el objetivo de influir en el proceso electoral (Alavez, 2022). Cabe esperar que otros agentes de distintos sectores mexicanos hagan lo propio para cambiar el rumbo de las políticas del país. El apoyo de la UE será de suma importancia para cumplir los objetivos climáticos de México.

### 3.2. Brasil<sup>6</sup>

Según el presidente Lula, Brasil ha vuelto a la palestra climática internacional. El cambio climático vuelve a ocupar un lugar en la agenda después de varios años de retrocesos e involución de los avances conseguidos hasta el momento, en especial por lo que se refiere a la deforestación. En la COP27, el presidente Lula afirmó que Brasil “hará lo que sea necesario para que haya cero deforestación y cero degradación en nuestros biomas”. Al explicar sus prioridades de cara al cambio climático, Lula propuso que los países amazónicos se reuniesen para analizar la evolución de la región de forma integral y sugirió la creación de una alianza mundial por la seguridad alimentaria y la reducción de las desigualdades. Asimismo, con la vista puesta en la COP30 de 2025 que tendrá lugar en Brasil –en concreto, en la región amazónica –, propuso impulsar la concienciación sobre la importancia de esta zona del planeta<sup>7</sup>. En cualquier caso, sigue habiendo dudas sobre hasta qué punto contará Lula con apoyo suficiente para llevar a buen puerto sus objetivos climáticos, así como sobre el capital político que estará dispuesto a invertir en la agenda climática.

Brasil no ha actualizado ni su marco normativo contra el cambio climático ni su gobernanza en materia del clima para incorporar los nuevos procesos y compromisos del Acuerdo de París, texto al que el país sudamericano se sumó formalmente en septiembre de 2016. Con ese objetivo, hará falta renovar la política nacional general contra el cambio climático, en especial para diseñar un proceso claro de creación de las contribuciones determinadas a nivel nacional de Brasil y para medir, notificar y gestionar sus emisiones en preparación para los mecanismos de rendición de cuentas derivados del Acuerdo de París, sobre todo porque Brasil podría intentar participar en los instrumentos del mercado de carbono del Acuerdo. Además, conviene actualizar las estructuras de gobernanza contra el cambio climático a nivel federal porque, en este momento, no incluyen participantes ministeriales de otros sectores pese a que las contribuciones determinadas a nivel nacional de Brasil abarcan toda la economía del país en su conjunto, lo que requiere aplicar un enfoque integrado, concertado y exhaustivo para las políticas climáticas, quizás contando con una autoridad independiente en materia de cambio climático que pueda coordinar y supervisar la elaboración de un paquete de políticas climáticas que incluya a todos los sectores pertinentes.

---

<sup>6</sup> Esta sección se basa en una nota de síntesis elaborada para el diálogo diplomático paralelo del Real Instituto Elcano por Caroline Prolo y *Latin American Climate Lawyers Initiative for Mobilizing Action* (LACLIMA), así como en las intervenciones del acto paralelo celebrado durante la COP27.

<sup>7</sup> <https://www.euronews.com/green/2022/11/16/lula-tells-cop27-brazil-is-back-as-he-vows-to-end-deforestation-in-the-amazon>

Por lo que respecta a la tarificación de las emisiones de carbono, es cierto que ha habido algunos estudios, ciertos diálogos y muchos proyectos de ley, pero hacen falta más análisis y más debates públicos para profundizar en el concepto y valorar todas las opciones de cara al diseño de este mercado de emisiones de carbono (régimen de comercio de derechos de emisión, RCDE), además de decidir los sectores que se acabarán incluyendo y las medidas que se adoptarán en aquellos sectores que queden fuera del sistema. También podría ser necesario contar con asistencia técnica para el diseño y la implantación legal del sistema y su capacidad institucional. La UE e investigadores de toda Europa cuentan con experiencia previa en ese tipo de asistencia técnica porque ayudaron a China a desarrollar su RCDE, de modo que podrían interactuar más con Brasil para que diseñe su propio mercado de emisiones de carbono.

Un reto importante para el nuevo gobierno de Brasil es restaurar y fortalecer las principales instituciones de gobernanza climática. En los primeros 100 días de mandato, la administración de Bolsonaro se apresuró a cambiar al personal del IBAMA, el organismo medioambiental de Brasil, y del ICMBio, la institución que gestiona sus reservas de conservación, así como a arrebatar autoridad a ambos órganos en beneficio de los intereses de las élites ricas del agronegocio y la minería<sup>8</sup>. En estos últimos años ha escaseado la financiación para estas instituciones, lo que también ha traído consigo un aumento de la deforestación. Brasil también tiene casi 6000 municipios, la mayoría de ellos pequeños sin las capacidades técnicas o los fondos necesarios para asumir la agenda climática. Entre 30 y 40 ayuntamientos están elaborando planes de acción climática que incluyen evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades. Tanto los municipios como los estados del país podrían necesitar apoyo durante este proceso y les sería muy útil aprender directamente de las instituciones europeas.

El fundamento jurídico de las acciones contra el cambio climático tampoco ha gozado de mucho desarrollo en Brasil. Se necesita aumentar los conocimientos y las capacidades para ayudar al gobierno, a los municipios y al sector privado a preparar planes de acción climática coherentes y creíbles. Gracias al trabajo de la sociedad civil, Brasil está a punto de añadir el término "seguridad climática" a su Constitución Federal en tres artículos diferentes: en concreto, sobre medio ambiente, economía y derechos civiles respectivamente. Con esa inclusión se busca abrir distintas vías para lidiar con el cambio climático a nivel nacional. Unas 40 organizaciones de la sociedad civil han luchado a brazo partido estos dos últimos años para hacerlo realidad. Además, el año pasado, el Supremo Tribunal Federal de Brasil votó un paquete de medidas ecológicas. Por primera vez, varias demandas judiciales muestran al gobierno el camino a seguir para proteger el Amazonas. También conviene reforzar el intercambio de conocimientos, garantizar el acceso a la financiación y promover tanto los empleos ecológicos como la transferencia de tecnologías climáticas.

Las organizaciones de la sociedad civil de Brasil han hecho hincapié en que, pese a que al gobierno de Lula le preocupa el cambio climático, no está nada claro en el momento de escribir estas líneas que Brasil vaya a presentar en un futuro próximo contribuciones determinadas a nivel nacional más ambiciosas. La presión internacional podría ayudar a

---

<sup>8</sup> <https://news.mongabay.com/2019/05/dismantling-of-brazilian-environmental-protections-gains-pace/>

fortalecer las contribuciones determinadas a nivel nacional de Brasil y la promoción de intercambios entre diputados. Cabe esperar que los ámbitos prioritarios del gobierno de Lula sean proteger el Amazonas y a los pueblos indígenas y acabar con el acaparamiento de tierras. Por lo que respecta a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, los especialistas entrevistados señalaron que hace falta seguir avanzando en el reconocimiento de esos derechos, entre otras cosas actualizando la fecha en la que los territorios indígenas son objeto de ese reconocimiento.

### 3.3. Chile<sup>9</sup>

Chile lleva más de dos décadas actuando como adalid de las iniciativas regionales y mundiales para impulsar la acción contra el cambio climático. La Ley Marco de Cambio Climático promulgada en junio de 2022 estableció el objetivo de la neutralidad de carbono para 2050. Esta ley institucionaliza los instrumentos ya desarrollados de política climática e introduce algunos nuevos que deberán implantar las siguientes administraciones. La ley parte de la base de instrumentos actuales de gestión climática como las contribuciones determinadas a nivel nacional, compromisos que Chile ya ha actualizado para cumplir con el requisito de aumentar el grado de ambición cada cinco años. También se apoya en la Estrategia Climática de Largo Plazo publicada en octubre de 2021 (actualizable cada diez años), en la que se marcan los presupuestos de carbono para cada sector como referencia para la creación de su propia estrategia de aplicación de las medidas de mitigación.

Una de las reglamentaciones correspondientes más eficaces para la transición hacia bajas emisiones de carbono en Chile tiene que ver con la generación de electricidad, sector que consiguió avanzar hacia el objetivo autoimpuesto de aumentar en más de un 20% la generación eléctrica renovable gracias a la instalación de energía solar y eólica (Gonzales, Ito y Reguant, 2022). Estas medidas, junto con proyectos de infraestructura que interconectan los mercados de electricidad, lograron reducir el precio de la generación en un 30% como mínimo. Chile recibió una inversión exterior en energías renovables superior a 12 500 millones de dólares en los últimos siete años (Gonzales y Larraín, 2021), y los cinco países que más invirtieron fueron España, Italia, Estados Unidos, Francia y Alemania.

Una de las dificultades a largo plazo es aumentar la inversión en mitigación y adaptación. Debe incrementarse la inversión en mitigación para reforzar los planes establecidos en la contribución determinada a nivel nacional e implantar las medidas adicionales necesarias para contar con más probabilidades de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050 (Benavides *et al.*, 2021), lo cual exige contar con inversión extranjera y cooperación internacional. Al igual que en el caso de la generación renovable de electricidad, es necesario generar seguridad jurídica y las condiciones de mercado necesarias para atraer inversión extranjera en sectores como agricultura, silvicultura, transporte e industria, que junto a la generación eléctrica son los sectores fundamentales en cuanto a mitigación.

---

<sup>9</sup> Sección basada en un resumen de la nota de contexto para el diálogo diplomático paralelo del Real Instituto Elcano preparada por el Dr. Luis E. Gonzales Carrasco, Coordinador Económico de Cambio Climático, Energía y Medio Ambiente de CLAPESUC.

Se han producido avances para que la política monetaria y financiera empiece a tener en cuenta el cambio climático. Por ejemplo, en el último informe de estabilidad financiera, el Banco Central de Chile comenzó a publicar las posibles repercusiones derivadas del clima para los inmuebles del litoral a consecuencia de la subida del nivel del mar (Banco Central de Chile, 2022). También se ha avanzado en los informes sobre el gasto público dedicado al cambio climático, que pasaron a ser obligatorios en virtud de una ley de 2021 sobre gestión pública (Dipres, 2022).

La apertura comercial de Chile y las relaciones comerciales con la UE marcan una senda específica de cooperación tecnológica con la aprobación de la estrategia de hidrógeno verde en Chile. Según datos del Ministerio de Energía chileno sobre el estado actual de la matriz de generación eléctrica del país, que ya incluye más de un 20% de generación mediante tecnología solar y eólica, es posible que la producción mediante hidrógeno verde sea una realidad a corto plazo, con precios competitivos y bajas emisiones.

Por otra parte, existe la oportunidad de interactuar con mercados internacionales de carbono como RCDE UE gracias a lo dispuesto en la legislación contra el cambio climático y la reglamentación del impuesto sobre el carbono. La dificultad para el éxito de estas medidas se encuentra en la eficacia de su aplicación. Conviene encontrar el nivel de reglamentación adecuado para no obstaculizar las decisiones de inversión con más burocracia y evitar la duplicación reglamentaria.

La colaboración internacional y el intercambio de conocimientos pueden ayudar a aplicar la legislación sobre cambio climático y desarrollar los planes y mecanismos de gobernanza sectoriales y territoriales. Algunos ámbitos específicos que se deben fortalecer planteados por la sociedad civil son la gobernanza climática y los mecanismos de coordinación, la rendición de cuentas y la aplicación efectiva de la legislación climática. Un área de atención incipiente que está cobrando importancia en Chile parece ser la acción a nivel subnacional, con un interés cada vez mayor por parte de ciudades y regiones. Más de 30 instituciones han formado las Alianzas para la Acción Climática (ACA Chile), una iniciativa puesta en marcha en el marco de la COP26 en Glasgow siguiendo la estela de alianzas similares en otros países. El objetivo consiste en conectar a distintos agentes subnacionales y no estatales, entre ellos la sociedad civil y las empresas, para dar impulso a la acción climática destinada a limitar el incremento de la temperatura mundial por debajo de 1,5 °C.



## 4 El camino hacia un programa para la colaboración UE-ALC en torno al Pacto Verde Europeo

La UE y ALC se enfrentan a sus contextos y desafíos específicos a nivel regional y nacional por lo que respecta a la transición ecológica, la descarbonización y la resiliencia climática, pero existen muchos puntos en común que podrían servir de trampolín para una mayor colaboración interregional y bilateral. El programa para reforzar la colaboración se puede estructurar en torno a los siguientes ámbitos generales: 1) diplomacia ecológica y dimensión exterior del PVE; 2) fortalecimiento de la gobernanza y la legislación climática; 3) aceleración de las transiciones sectoriales, en particular de la transformación energética y la reducción de la deforestación; y 4) finanzas sostenibles.

### 4.1. Diplomacia ecológica y dimensión exterior del Pacto Verde

El Pacto Verde impulsa un cambio en las prioridades estratégicas para las relaciones exteriores, también por lo que respecta a la diplomacia ecológica y la financiación climática. No obstante, algunos observadores han manifestado su preocupación por el hecho de que la estrategia exterior de la UE en torno al Pacto Verde se haya centrado demasiado en un enfoque sectorial, donde muchas estrategias nacionales específicas (por ejemplo, de biodiversidad o de la economía azul) incluyen capítulos sobre aspectos globales, pero se echa en falta una estrategia general (Teevan, Medinilla y Sergejeff, 2021). La crítica principal guarda relación con la incertidumbre que genera este planteamiento para los países asociados sobre el modo de adaptarse a las nuevas normas de la UE, así como con la falta de claridad acerca del alcance de la ayuda disponible para esa adaptación. Asimismo, se dice que el PVE carece de mecanismos de gobernanza transparentes para lidiar con posibles conflictos entre objetivos normativos y garantizar la coherencia de las políticas nacionales con la política exterior de la UE (*ibid.*).

La UE tiene la oportunidad de aprovechar el Pacto Verde para reforzar su posición de liderazgo y su credibilidad en materia de diplomacia y financiación climática. Para ello hará falta incorporar los aspectos pertinentes del PVE a la cooperación al desarrollo, la política exterior y las asociaciones de transferencia de conocimientos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las prioridades y los puntos de vista de los países asociados. La UE ya ha anunciado muchas alianzas ecológicas con países asociados. El presupuesto de acción exterior de la UE para el periodo 2021-2027, conformado por 79 500 millones de euros en el marco del instrumento [“Una Europa global”](#), incluye un objetivo de gasto del 30% para el clima y las metas correspondientes en materia de biodiversidad (Koch y Keijzer, 2021). Proporciona también los medios necesarios para movilizar inversiones privadas destinadas a fomentar el desarrollo sostenible mediante garantías, asistencia técnica y préstamos en condiciones ventajosas.

La transformación de la propia economía de la UE y de sus reglamentaciones y políticas comerciales, donde se incluyen el MAFC y la reducción de la deforestación a través del consumo, afectará a los sectores y las cadenas de valor mundiales en los países asociados. Por ejemplo, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ya no podrá financiar infraestructuras

de combustibles fósiles en Europa, mientras que la taxonomía de las finanzas sostenibles dejará claro cuáles son los tipos de activos que se consideran “ecológicos”. La aplicación del MACF podría avivar las tensiones comerciales y dar pie a acusaciones de proteccionismo por parte de países asociados. De ahí que un elemento exterior importante del PVE sea tener en consideración el apoyo a los países asociados para adaptar la normativa comercial de la UE, en forma de ayuda personalizada para que los países en desarrollo reduzcan los costes al mínimo, y garantizar que el Pacto Verde Europeo se acepte como una oportunidad a largo plazo en vez de percibirse como una amenaza para los países que tengan que reestructurar sus economías si desean cumplir con la nueva normativa (Koch y Keijzer, 2021). Es esencial que la recuperación económica y las medidas climáticas se acometan teniendo en cuenta las consecuencias para los países asociados y en cooperación con ellos.

La reciente estrategia energética exterior de la UE hace hincapié en numerosas asociaciones para abordar la crisis energética y pone de manifiesto la importancia de la cooperación internacional, pero se hace poca o ninguna referencia a América Latina. Podría acabar siendo una oportunidad perdida y un ámbito que deberá considerarse en mayor profundidad (por ejemplo, Chile ha mostrado un gran interés en la producción de hidrógeno verde, (Escribano y Urbasos, 2023)). Más allá de sus fronteras, la UE quiere ejercer su liderazgo para impulsar la transición energética en todo el mundo, y con ese fin [participa en las asociaciones para una transición energética justa \(ATEJ\) a través de la iniciativa Pasarela Mundial](#). Aun así, por el momento no se han contemplado ATEJ para países latinoamericanos y se sigue dudando acerca de la repercusión de la iniciativa Pasarela Mundial para el desarrollo de las renovables en ALC (Armanini *et al.*, de próxima publicación).

#### *4.2. Fortalecimiento de la gobernanza climática, la legislación y la participación pública*

Una transición ecológica satisfactoria requiere fijarse objetivos claros y asegurarse de protegerlos frente a vuelcos políticos y cambios en las prioridades políticas, como por ejemplo después de unas elecciones. En este contexto, la integración de los objetivos en la legislación nacional es un arma poderosa para evitar retrocesos políticos en materia de cambio climático y transición ecológica. Europa y América Latina han estado a la vanguardia en cuanto a legislación contra el cambio climático e innovación en la gobernanza. La experiencia europea empezó con la Ley de Cambio Climático del Reino Unido y, más recientemente, siguió adelante con la UE a nivel regional y con la integración por parte de muchos Estados miembros de objetivos de cero emisiones netas en su ordenamiento jurídico nacional (por ejemplo, Francia, Dinamarca, España, Portugal o Grecia) y la introducción de elementos innovadores como los requisitos para la divulgación de los riesgos climáticos y la exigencia de armonizar los presupuestos nacionales con la lucha contra el cambio climático. También están surgiendo innovaciones jurídicas en América Latina, como por ejemplo la integración de disposiciones relativas a la participación pública y los conocimientos indígenas, en el caso de la ley peruana sobre cambio climático, o bien el abordaje de la deforestación en la ley climática de Colombia. Un ámbito de especial importancia para los países latinoamericanos y muchos países del sur de la UE es la adaptación. Ambas regiones pueden aprender mucho la una de la otra.

Sin embargo, aún queda mucho trabajo por delante para integrar los objetivos fijados a través de las contribuciones determinadas a nivel nacional y las metas de cero emisiones netas incluidas en los ordenamientos jurídicos nacionales, así como para garantizar su aplicación y el establecimiento de mecanismos creíbles para la rendición de cuentas y la evaluación de los avances logrados. En la UE existen ahora mismo 10 Estados miembros que han incluido en su legislación el objetivo de cero emisiones netas, mientras que el resto de países siguen rezagados. La UE tiene por delante el reto de garantizar que el objetivo de la neutralidad climática en toda la Unión para 2050, establecido en la Ley Europea del Clima, acabe incorporándose a la legislación climática nacional de los Estados miembros. Al mismo desafío se enfrenta la región de ALC, donde tan solo Chile y Colombia han integrado por ahora sus compromisos de emisiones netas cero a su legislación nacional.

La consecución de los objetivos requiere de un compromiso político continuo y de su aceptación por parte de la ciudadanía. La adhesión de toda la sociedad a los objetivos ayuda a mantener el compromiso político a lo largo del tiempo. Las experiencias anteriores muestran que las leyes sobre cambio climático son un buen instrumento para suscitar la aprobación ciudadana mediante el debate parlamentario sobre la normativa climática y sus objetivos, así como a través de consultas públicas y procesos de participación ciudadana. Tanto la UE como ALC se enfrentan al reto de mantener y aumentar la aprobación política de la ciudadanía para aspirar al cumplimiento de unos objetivos climáticos cada vez más ambiciosos. El creciente predicamento de los partidos populistas de derechas en Europa y América Latina hace que la aceptación social de las políticas contra el cambio climático sea una tarea cada vez más importante y complicada (Lipari *et al.* 2023). La mayor utilización de procesos de participación, como por ejemplo las asambleas ciudadanas para el clima en Europa y los presupuestos participativos en ALC, pone de manifiesto el potencial de esos procesos para mejorar la calidad de las políticas y reforzar el mandato político de los gobiernos a la hora de aplicar medidas ambiciosas sobre clima y transición ecológica. En este contexto, un área prometedora para la cooperación UE-ALC gira en torno al aumento de la participación pública, partiendo de la base de las asambleas ciudadanas por el clima en Europa y las experiencias similares en América Latina.

La adopción del Acuerdo de Escazú sobre justicia ambiental, participación y acceso a la información es un paso importante para mejorar la participación social en cuestiones ambientales en ALC, así como una oportunidad de peso para que la UE contribuya a su aplicación con el fin de incrementar la transparencia y la justicia a nivel regional. Según Global Witness (2022) y Mongabay (2022), América Latina se está convirtiendo en una región peligrosa para los defensores de derechos humanos y el medio ambiente, puesto que, de los 1733 ataques a defensores ambientales que se produjeron en 2021, el 68% de ellos ocurrieron en ALC, y 200 tuvieron lugar en México, el país con el mayor número de ataques de la región.

Otro reto transversal en materia de gobernanza es la necesidad de contar con conocimientos creíbles y una evaluación especializada independiente tanto de los objetivos climáticos como de los avances en su aplicación, con vistas a garantizar la rendición de cuentas. Muchos países han implantado con éxito mecanismos de asesoramiento especializado independiente sobre objetivos y políticas y sobre los avances en su ejecución a través de grupos consultivos

independientes sobre cambio climático. En América Latina, se han creado órganos de este estilo con formatos diferentes en Chile, Guatemala y Costa Rica para asesorar al gobierno en lo relativo a los objetivos climáticos y los avances correspondientes. Del mismo modo, existen órganos así en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Reino Unido (uno de los grupos consultivos más antiguos y mejor conocidos que sirvió de modelo a otros países) y Suecia. En la UE se creó con ese fin el Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático para que actuara a nivel regional. Sin embargo, muchos países de la UE y ALC siguen careciendo de órganos consultivos independientes, como es el caso de España, cabe destacar, si bien el país continúa trabajando en su creación. Los órganos consultivos independientes que ya existen varían sobremanera en cuanto a mandato, capacidades, financiación y repercusión para la evaluación y elaboración de políticas. Por lo que respecta a la cooperación UE-ALC, el potencial de aprendizaje mutuo en este ámbito es inmenso.

### *4.3. Aceleración de las transiciones sectoriales y la financiación sostenible*

La UE es el principal proveedor de fondos para el desarrollo sostenible e inclusivo de los países de ALC, ya que destina cerca de 3400 millones de euros a programas bilaterales y regionales a [través de los programas IVCDI-Europa Global para 2021-2027](#). La región latinoamericana también tendrá acceso al Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+). Además, los programas [EUROCLIMA](#) y EUROCLIMA+ de la UE llevan más de diez años respaldando medidas ecológicas, climáticas y medioambientales en colaboración con 18 países asociados de ALC, los Estados miembros de la UE y los organismos de las Naciones Unidas. La UE y varios países de ALC son miembros fundadores de la Alianza Mundial para la Economía Circular y la Utilización Eficiente de los Recursos. La acción por el clima se promueve también en los tratados comerciales bilaterales como los de [Colombia y Perú](#), así como en el [acuerdo de asociación con Centroamérica](#). La finalidad de estos acuerdos consiste en impulsar el comercio y la inversión extranjera en tecnologías ecológicas. Ahora bien, a fin de garantizar su éxito y sus efectos transformadores, hará falta contar con un apoyo continuo en lugar de con una infinidad de pequeñas intervenciones a corto plazo. También es importante implantar un apoyo y unos intercambios técnicos que se prolonguen más allá de los ciclos de proyecto de un año.

Además, como ya hemos mencionado, el potencial es inmenso para la colaboración en torno a la aceleración de la transición energética, lo que incluye instrumentos de financiación, iniciativas reglamentarias y colaboraciones tecnológicas, como por ejemplo en relación al hidrógeno verde. El [Pacto de Empleos Verdes para la Juventud](#), puesto en marcha en la COP27,<sup>10</sup> sirve como ejemplo de este tipo de colaboración. Se trata de una alianza entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas, la Comisión Europea y otros organismos para colmar las lagunas en materia de competencias de jóvenes de países desarrollados en sectores específicos con vulnerabilidad climática. Entre los objetivos del Pacto para la Juventud figuran la creación de un millón de empleos verdes, el apoyo para la ecologización de un millón de empleos actuales y ayudas para 10.000 emprendedores ecológicos. Asimismo, la alianza invitó a empresas privadas para que aportasen su experiencia.

---

<sup>10</sup> [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_861229/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_861229/lang--es/index.htm).

También conviene crear capacidad, compartir experiencias y fortalecer las alianzas entre Europa y América Latina en el sector empresarial. Existen redes que proporcionan un buen punto de partida. Por ejemplo, los Grupos de Líderes Empresariales de Europa y Chile están intercambiando mejores prácticas sobre promoción de políticas y actividad empresarial en todos los sectores. Existen fuertes vínculos entre las asociaciones empresariales de Europa y América Latina sobre la base de su interés compartido en la transición energética y el enorme potencial de las renovables y los minerales críticos para la transición ecológica. Además, existen buenas bases para la colaboración en lo relativo a financiación, herramientas de reducción del riesgo, intercambio de buenas prácticas sobre empresa y reglamentación y, por último, establecimiento de objetivos climáticos.



## 5 Conclusiones y recomendaciones

En su conjunto, la UE y ALC representan casi una quinta parte de las emisiones mundiales de GEI. Incluyen naciones vulnerables en cuanto al clima y la biodiversidad. Por lo tanto, ambas regiones comparten una determinada inquietud climática y ejercen su liderazgo en las negociaciones internacionales sobre el clima. La respuesta de la UE al reto climático toma forma a través del Pacto Verde Europeo, una estrategia de desarrollo y competitividad que pretende alcanzar la neutralidad climática e impulsar la convergencia hacia aspiraciones elevadas en el ámbito climático, garantizando al mismo tiempo una transición justa. El PVE despliega efectos de amplio calado a nivel interno, pero también se espera que despliegue repercusiones exteriores considerables tanto por la huella climática de la UE como por las medidas incluidas en el Pacto Verde Europeo, como por ejemplo el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, destinadas a instar a los países asociados a intensificar su acción por el clima.

El impacto exterior del PVE puede cristalizar en conflictos o en cooperación. Con el fin de fomentar la colaboración en el futuro a medida que se vayan aplicando los elementos fundamentales del PVE, el presente artículo formula recomendaciones sobre el camino a seguir. En los países analizados se aprecia un consenso cada vez mayor en torno a las siguientes necesidades:

1. Centrarse en el aspecto diplomático del PVE, lo que incluye desarrollar y comunicar una dimensión exterior general del Pacto y prestar apoyo para su adaptación. La diplomacia en torno al PVE también podría instar a países como Brasil y México a profundizar en sus compromisos internacionales sobre el clima, impulsando al mismo tiempo la ejecución y la rendición de cuentas.
2. Reforzar la gobernanza y la legislación en torno al clima para que, entre otras cosas, los socios de ALC puedan abordar los objetivos normativos posiblemente más conflictivos y explorar a fondo las interconexiones de los regímenes para el comercio de los derechos de emisión.
3. Garantizar el cumplimiento de los principios de la transición justa en los proyectos locales desarrollados por empresas de la UE en la región de ALC.
4. Impulsar la financiación internacional (incluyendo la de la UE) y privada destinada a la transición energética.
5. Compartir las experiencias en torno a la taxonomía de la UE para las finanzas sostenibles.
6. Aumentar la colaboración en ámbitos donde no haya habido mucha cooperación hasta el momento, como son la movilidad eléctrica, la adaptación y la protección de la biodiversidad.

En cuanto a acciones concretas en los países seleccionados, las siguientes medidas podrían seguir mejorando la colaboración con la UE en relación con el clima.

- En México, hay margen para interactuar más con las comunidades locales y adherirse a los principios de la transición justa a la hora de ejecutar proyectos dirigidos por la UE. También es necesario ampliar la escala de la financiación internacional y privada para proyectos de energía renovable de administraciones y comunidades locales. Con las elecciones de 2024 a la vuelta de la esquina, también hay margen para contribuir a que se incluya en la agenda política la transición hacia las emisiones bajas de carbono. Además, los especialistas de México recomiendan invertir en creación de capacidad en las instituciones financieras para garantizar la correcta aplicación de la taxonomía sostenible. Otro ámbito de colaboración y aprendizaje mutuo tiene que ver con las ayudas para la adopción de los vehículos eléctricos, en especial en el transporte público. Además, también existe la posibilidad de explorar nuevos ámbitos de acción climática conjunta en cuanto al hidrógeno, mientras que tanto la adaptación como las pérdidas y daños son temas de suma importancia que exigen contar con una colaboración avanzada y duradera, habida cuenta de que los efectos del cambio climático se están intensificando con rapidez en México y en el resto de la región.
- En lo que atañe a Brasil, las sugerencias principales para ahondar en la colaboración con la UE son la prestación de asistencia y el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo de instrumentos de mercado como el régimen de comercio de derechos de emisión. Ante expectativa de que el gobierno de Lula se plantea la posibilidad de fortalecer su contribución determinada a nivel nacional (y la de albergar la COP en 2025), la teoría apunta a que los intercambios con diputados de la UE y la pura presión internacional contribuirán a subir el listón de las aspiraciones correspondientes. Asimismo, según los especialistas consultados, haría falta ayuda para la elaboración de planes climáticos.
- En Chile, entre las prioridades climáticas fundamentales se incluyen la ampliación de la escala de la financiación internacional y climática para la transición hacia bajas emisiones de carbono, explorar iniciativas de cooperación técnica en torno al hidrógeno, avanzar en el análisis sobre las opciones de vinculación del RCDE e intercambiar información sobre la racionalización de los procesos de reglamentación y autorización, así como garantizar la integridad medioambiental.

La llegada de gobiernos nuevos como el de Gabriel Boric en Chile, el de Gustavo Petro y Francia Márquez en Colombia y, más recientemente, el de Lula en Brasil podría servir para espolear los avances de cara a la transición ecológica (AP, 2022; De la Cruz, Vanesa, 2022). Esta circunstancia también brinda la oportunidad de reforzar la colaboración con la UE y consolidar un liderazgo climático mejor repartido y ajeno al binomio compuesto por Estados Unidos y China.

## Bibliografía

- AIE (2022). AIE, Gasto total y previsto de NextGenerationEU relacionado con energía y clima, 2021-2023, AIE, París. Disponible en línea en: <https://www.iea.org/data-and-statistics/charts/next-generation-eu-total-and-expected-climate-and-energy-related-spending-2021-2023>, IEA. Licencia: CC BY 4.0. Última actualización el 26 de octubre de 2022.
- Alavez, M. (2022). Lanza organizaciones plan de descarbonización para México. Disponible en línea en: <https://energiaadebate.com/lanzan-organizaciones-plan-de-descarbonizacion-para-mexico/>
- AP (2022). Chile: Boric promulga Ley de Cambio Climático. Disponible en línea en: <https://apnews.com/article/noticias-71e5a5eb58edcf29c4506e50e18bb84e>
- Armanini, U., Esteban, M., Jorge, R., Lázaro, L., Olivie, I., Santillán, M. e Ignacio Urbasos (de próxima publicación). Ayuda al desarrollo y geopolítica: La iniciativa Global Gateway de la UE. Real Instituto Elcano. Policy Paper.
- Averchenkova, A. (2019). [Legislating for a low carbon and climate resilient transition: learning from international experiences](#). Real Instituto Elcano. Elcano Policy Paper.
- Banco Central de Chile (2022). Informe de Estabilidad Financiera, Primer Semestre 2022. Disponible en línea en: [https://www.bcentral.cl/documents/33528/3541302/IEF\\_2022\\_semestre1.pdf/dc66d0da-f9e4-e76d-43ab-7cef661bb663](https://www.bcentral.cl/documents/33528/3541302/IEF_2022_semestre1.pdf/dc66d0da-f9e4-e76d-43ab-7cef661bb663)
- Benavides, Carlos; Cifuentes, Luis A.; Díaz, Manuel; Gilabert, Horacio; Gonzales, Luis; González, Diego; Groves, David G.; Jaramillo, Marcela; Marinkovic, Catalina; Menares, Luna; Meza, Francisco; Molina, Edmundo; Montedónico, Marcia; Palma, Rodrigo; Pica, Andrés; Salas, Cristian; Torres, Rigoberto; Vicuña, Sebastián; Valdés, José Miguel; Vogt-Schilb, Adrien. (2021). Opciones para lograr la carbono-neutralidad en Chile: una evaluación bajo incertidumbre. BID. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/opciones-para-lograr-la-carbono-neutralidad-en-chile-una-evaluacion-bajo-incertidumbre>. Visitado el 9 de mayo de 2023.
- Cárdenas, G., Li Ng, J. y Serrano, C. (2021). Cambio Climático y Desarrollo Sostenible México. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y acciones de mitigación y adaptación Guillermo. BBVA Research. <https://www.bbva.com/en/publicaciones/mexico-greenhouse-gas-emissions-and-mitigation-and-adaptation-actions/#:~:text=In%20the%20NDC%20update%2C%20it,about%201.3%25%20of%20global%20emissions>.
- CE y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (2023). Nueva Agenda para reforzar la asociación de la UE con América Latina y el Caribe. Comunicado conjunto al Parlamento Europeo y al Consejo. Bruselas, 7.6.2023 JOIN(2023) 17 final. Disponible en línea en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_23\\_3045](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_3045)
- CE (2022a). REPowerEU: Plan para reducir rápidamente la dependencia con respecto a los combustibles fósiles rusos y avanzar con rapidez en la transición ecológica, Comunicado de prensa, 18 de mayo de 2022. Disponible en línea en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_22\\_3131](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_3131)

- CE (2022b). *NextGenerationEU*. Disponible en línea en: [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/eu-budget/eu-borrower-investor-relations/nextgenerationeu\\_en](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/eu-budget/eu-borrower-investor-relations/nextgenerationeu_en). Visitado el 15 de diciembre de 2022.
- CE (2022c). El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Disponible en línea en: [https://commission.europa.eu/business-economy-euro/economic-recovery/recovery-and-resilience-facility\\_es](https://commission.europa.eu/business-economy-euro/economic-recovery/recovery-and-resilience-facility_es). Visitado el 15 de diciembre de 2022.
- CNUCD (2021). A European Union Carbon Border Adjustment Mechanism: Implications for developing countries. (UNCTAD/OSG/INF/2021/2). 14 de julio de 2021. Disponible en línea en: [https://unctad.org/system/files/official-document/osginf2021d2\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/osginf2021d2_en.pdf) Visitado el 16 de diciembre de 2022.
- Consejo de la Unión Europea (2022 a). Infografía - Objetivo 55: cómo transformará la UE los objetivos climáticos en legislación. Disponible en línea en: <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/fit-for-55-how-the-eu-will-turn-climate-goals-into-law/>
- Consejo de la Unión Europea (2022b). 'Acción de la UE por el Clima: se alcanza un acuerdo provisional sobre el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC)'. Comunicado de prensa, 13 de diciembre de 2022. Disponible en línea en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/12/13/eu-climate-action-provisional-agreement-reached-on-carbon-border-adjustment-mechanism-cbam/>
- Dipres (2022). Gasto Presupuestario Total En Materias Relativas a Cambio Climático, Año. Disponible en línea en: [https://www.dipres.gob.cl/598/articles-279106\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/598/articles-279106_doc_pdf.pdf)
- Escribano, G. y Urbasos, I. (2023). ¿Por qué importa América Latina a la UE en energía?
- Diversificación, compañeros de transición y nuevas cadenas de valor. Real Instituto Elcano. ARI 18/2023. Disponible en línea en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/por-que-importa-america-latina-a-la-ue-en-energia/>
- Gonzales, Luis y Larraín, Felipe (2021). Moviendo la aguja en acción climática: la irrupción de Estados Unidos y oportunidades para Chile. Clapes UC - Documento de trabajo 101 disponible en línea en: <https://clapesuc.cl/investigacion/doc-trabajo-n101-moviendo-la-aguja-en-accion-climatica-la-irrupcion-de-estados-unidos-y-oportunidades-para-chile>
- Gonzales, Luis E.; Ito, Koichiro y Reguant, Mar (2022). "The Dynamic Impact of Market Integration: Evidence from Renewable Energy Expansion in Chile," NBER Working Papers 30016, National Bureau of Economic Research, Inc. Disponible en línea en: <https://www.nber.org/papers/w30016>
- Global Witness (2022). Una década de Resistencia. Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo. <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>
- Guzmán, S. (2021a). El futuro de la política climática en México. Revista Sustentable. Disponible en línea en: <https://www.estrategia-sustentable.com.mx/2020/07/07/el-futuro-de-la-politica-climatica-en-mexico/>

- Guzmán, S. (2021b). La agenda “climática” de López Obrador. *Revista Sustentable*. Disponible en línea en: <https://www.estrategia-sustentable.com.mx/2021/04/28/la-agenda-climatica-de-lopez-obrador/>
- Guzmán, S. (2022). Multilateralismo y Regionalismo en Tiempos Desafiantes: relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe UE-ALC. Disponible en línea en: <https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2022-04/eu-lac-Multilateralismo-regionalismo-ES-2.pdf>
- Koch, S. y N. Keijzer (2021). The external dimensions of the European Green Deal: the case for an integrated approach. Briefing Paper 13/2021, German Development Institute / Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE).
- Lázaro Touza, L. y Escribano Francés, G. (2022). La UE rumbo a la neutralidad climática: Con brujula y deriva. *Papeles de Economía Española*, Nº. 174, 2022. ISSN: 0210-9107. «EL FUTURO DE LA ENERGÍA». Disponible en línea en: [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2023/01/PEE-174\\_Lazaro\\_Escribano.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2023/01/PEE-174_Lazaro_Escribano.pdf)
- Lázaro Touza, L., Averchenkova, A. y Escribano Francés, G. (2022). High impact green recovery in the EU’s «big five» (emitters): key elements and caveats. *Elcano policy Paper*, marzo de 2022. Disponible en línea en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2022/03/policy-paper-high-impact-green-recovery-in-the-eus-big-five-emitters-key-elements-and-caveats.pdf>
- Lipari, F. Antonioni, A., Lázaro Touza, L. Escribano, G. y Sánchez, A., (2023). Four lessons on the interaction between climate change mitigation policies and social behaviour. Real Instituto Elcano. ARI 36/ 2023. Disponible en línea en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2023/04/four-lessons-on-the-interaction-between-climate-change-mitigation-policies-and-social-behaviour-elcano-royal-institute.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2022). Albares avanza a los embajadores europeos de la UE los ejes de la Presidencia Española en 2023. Comunicado de prensa, 12 de septiembre de 2022. Disponible en línea en: [https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/2022\\_NOTAS\\_P/20220912\\_NOTA070.aspx](https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/2022_NOTAS_P/20220912_NOTA070.aspx)
- Mongabay (2022). Década mortal: el 68 % de los asesinatos de defensores ambientales en los últimos 10 años se ha registrado en Latinoamérica. 29 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2022/09/68-por-ciento-de-los-asesinatos-de-defensores-ambientales-en-los-ultimos-10-anos-se-ha-registrado-en-latinoamerica/>
- OCDE et al. (2022). Latin American Economic Outlook 2022: Towards a Green and Just Transition, OECD Publishing, París. Disponible en línea en: <https://doi.org/10.1787/3d5554fc-en>.
- Palma, A. (2019). Chile frente al cambio climático. Serie Informe económico 280. Libertad y desarrollo. ISSN 0717 – 1536. Disponible en línea en: <https://lyd.org/wp-content/uploads/2019/12/serie-informe-economica-280-octubre.pdf>
- Parlamento Europeo (2023). Fit for 55: zero CO2 emissions for new cars and vans in 2035. News. 14-02-2023. Disponible en línea en: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20230210IPR74715/fit-for-55-zero-co2-emissions-for-new-cars-and-vans-in-2035>

Parlamento Europeo (2022). Brazil's climate change policies State of play ahead of COP27. Briefing. International Progress on Climate Change. Disponible en línea en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/738185/EPRS\\_BRI\(2022\)738185\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/738185/EPRS_BRI(2022)738185_EN.pdf)

PE (2023). Carbon Border Adjustment Mechanism as part of the European Green Deal. Legislative Train Schedule. Disponible en línea en: <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-a-european-green-deal/file-carbon-border-adjustment-mechanism>

Posaner, J., Leal, G. y Von der Burchard, H. (2023). France attacks 'dangerous' German effort to change EU car engine rules. Politico. 13-3-2023. Disponible en línea en: <https://www.politico.eu/article/france-attack-dangerous-germany-effort-change-eu-car-combustion-engine/>

Ramírez (2022). La historia tras el último adiós a Colosio. Disponible en línea en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/04/08/la-historia-tras-la-muerte-de-luis-donald-colosio>

Russell, R. (2023). New cars sold in EU must be zero-emission from 2035. BBC News, 28 de marzo de 2023. Disponible en línea en: <https://www.bbc.com/news/world-europe-65105129>

Teevan C., Medinilla A. y K. Sergejeff (2021). The Green Deal in EU foreign and development policy. Briefing note No. 131. The European Centre for Development Policy Management. Mayo de 2021. Disponible en línea en: <https://ecdpm.org/application/files/2516/5546/8575/Green-Deal-EU-Foreign-Development-Policy-ECDPM-Briefing-Note-131-2021.pdf> Visitado el 15 de diciembre de 2022.

Vera de la O (2020). 15 puntos del plan de reactivación económica de AMLO. Disponible en línea en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-planes-del-gobierno-de-amlo-para-reactivar-la-economia-ante-emergencia-por-covid-19/>

# Patronato

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA
 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE



ACERINOX AIRBUS BANCO DE ESPAÑA Eurosistema BBVA

CaixaBank CEPSA enagas endesa EM&E ESCIBANO MECHANICAL & ENGINEERING

IBERDROLA IBM INDITEX INSUDPHARMA MADRID

MUTUAMADRILEÑA Naturgy oesia PROSEGUR renfe

REPSOL Santander Solaria tecna:a MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE Telefónica

## Socios protectores



acciona amazon CBF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA El Corte Inglés Google

## Socios colaboradores



Accuracy aws aena Sabadell cesce Seguros de tu éxito

Deloitte. European Climate Foundation IBERIA MAPFRE Microsoft



Príncipe de Vergara, 51  
28006 Madrid (Spain)  
[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)  
[www.globalpresence.realinstitutoelcano.org](http://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org)

